



Información Pública Gubernamental

Hermosillo, Sonora a 23 de marzo del 2020

C. Gabriel Peña Contreras
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00290120** presentada el día **02** de marzo del **2020**, en la que solicita: **Haciendo referencia a la Convocatoria JÓVENES EN POTENCIA** publicada por el Instituto Sonorense de la Juventud, el Gobierno del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora para la obtención de una beca para integrarse al programa de Escuela Complutense de Verano (ECV) 2020 de la Universidad Complutense de Madrid y la publicación reciente de sus resultados el pasado 19 de febrero, solicito amablemente se me compartan los documentos, firmados, sellados y rubricados por el comité y/o los directivos del instituto o la autoridad correspondiente que incluyan la siguiente información:

- Los criterios de evaluación de los Curriculums de los participantes,
- La ponderación utilizada para la evaluación y el argumento para la utilización del mismo,
- La metodología utilizada para la evaluación con su argumento y explicación respectivo,
- Los resultados de la evaluación donde se destaque el nombre del participante y la evaluación otorgada por el Comité de evaluación,
- Los nombres, puestos y formación de las personas que integraron el Comité de evaluación., me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto que la información se encuentra disponible públicamente en medios electrónicos, por lo que puede consultarla sin costo en los siguientes lugares físicos y/o electrónicos, según se menciona a continuación:

Descripción de la publicación y en donde se puede consultar :

SE ANEXA INFORMACION

Dirección electrónica:

WWW.ISJUVENTUD.SONORA.GOB.MX

Otro lugar en donde puede obtener la publicación: **INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD, COMONFORT NO.. 52 Y Z. CUBILLAS COL. CENTENARIO HERMOSILLO, SONORA**

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: **FOLIO NO. 00290120.pdf**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Instituto Sonorense de la Juventud